



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

“Las Malvinas son Argentinas”

50 Aniversario de la U.N.Sa. *“Mi sabiduría viene de esta tierra”*



RESOLUCION- D-N°

432-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N°12.630/2019

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura **“Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica del NOA”** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento con lo que establece el artículo 33°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los señores Miembros del Jurado.

Que en contexto de pandemia- covid-19 – el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante Res. CS N° 152/21, dan continuidad a los Procesos Concursales para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Fijar el día 19 de Agosto de 2.022 a hs 09:00, como fecha para la la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, con Dedicación Simple, para la Asignatura **“Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeducacional del NOA”** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencias de Actos:

- Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 17 de Agosto de 2.022 a horas 09:00
- Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 19 de Agosto de 2.022 a horas 09:00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"Las Malvinas son Argentinas"

50 Aniversario de la U.N.Sa. *"Mi sabiduría viene de esta tierra"*



RESOLUCION- D-N°

432-22

Salta, 04 AGO 2022
Expediente N°12.630/2019

ARTICULO 2° Los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Res. CS N° 350/87 y modificatorias.

ARTICULO 3° Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase una copia: postulantes aceptadas, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA

le

Lic. Néilda Elena CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. Carlos PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud